I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

592 DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 17 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña MARIANNE PSICHIGER BRUCE, Rut N° 14.081.748-1, el 17 de Junio del 2013, en horario de 08:30 a 13:00 horas, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Junio del 2013.-

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde

MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".

ANOTESE,

COMUNIQUESE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Y